

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Feb. 13/2023 Runt de vehículos, requiere, incorpora constancia radicación, en conocimiento respuesta registro, requiere secuestrre, requiere apoderado, concede término de treinta (30) días para que asuma carga procesal, so pena de terminar actuación Art. 317 CGP.	13/02/2023		
05001310301220190001400	Verbal	LILIANA PATRICIA IDARRAGA RENDON	HEREDEROS DE JESUS OSCAR JARAMILLO RENDON	Auto resuelve recurso Feb. 13//2023 Niega reposición y apelación.	13/02/2023		
05001310301220220003000	Verbal	VICENTE ALFONSO MONTOYA GONZALEZ	GILBERTO DE JESÚS BOTERO GÓMEZ	Sentencia de primera instancia Feb. 13/2023 acoge pretensiones de la demanda, declara la existencia de la sociedad de hecho, sin costas.	13/02/2023		
05001310301220220031100	Verbal	ROBERTO LEON CARVAJAL SANTA	PROVEEDORES DE SOLUCIONES LOGISTICAS SAS PROTRANSPORTE SAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito FEB. 13/2023 del trámite de la medida cautelar, requiere a la parte actora para que en treinta días asuma carga procesal, so pena de terminar actuación principal por desistimiento tácito.	13/02/2023		
05001310301220220043900	Verbal	LEIDY LUCILA ESCOBAR RAMIREZ	HDI SEGUROS SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Febrero 13/2023 a Orlando de Jesús Cardona Ramírez, ordena remitir link.	13/02/2023		
05001310301220220048300	ASUNTOS VARIOS	MARTHA LUCIA MEJIA BERRIO	LUZ INDELY MEJIA BERRIO	Otras Salidas Feb. 13/2023 Nombra terna de árbitros, ordena oficiar a la Cámara de Comercio de Medellín, ordena archivo.	13/02/2023		
05001310301220230003100	Verbal	AMPARO EMILIA MORENO MOSQUERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZÓN	Auto rechaza demanda Feb. 13/2023 Dispone archivo.	13/02/2023		
05001310301220230004100	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	SOLUCIONES INMOBILIARIAS SOLUIN SAS	Auto rechaza demanda Feb. 13/2023 Dispone archivo	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230005000	Ejecutivo Singular	CRUZ ALBA TORO LOPEZ	ANNIE CAROLINA TOLOZA AYALA	Auto rechaza demanda FEB. 13/2023 por falta de competencia, ordena remitir al Juzgado Civil Municipal de Medellín.	13/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)